

Tercero.-Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera de plazo serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Escuelas Oficiales de Idiomas.

Cuarto.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

**11662** RESOLUCION de 27 de abril de 1987, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara apto en la fase de prácticas a don Salvador Mir García, del concurso-oposición al Cuerpo de Profesores auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Por Resolución de 20 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril) se declaraban aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado el concurso-oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto, convocado por Orden de 30 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

En el anexo a la Resolución figuraba don Salvador Mir García, de la asignatura de «Oboe», con aplazamiento legal de la fase de prácticas.

Y una vez finalizado dicho aplazamiento y recibida el acta correspondiente de la Comisión evaluadora.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar apto en la fase de prácticas a don Salvador Mir García, documento nacional de identidad número 19.938.773.

Segundo.-Abrir un plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que el opositor presente los documentos enumerados en la base 11 de la Orden de 30 de marzo de 1985.

Tercero.-Caso de no presentar la documentación exigida o la presente fuera de plazo será excluido de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto.

Cuarto.-Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1987.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

**11663** RESOLUCION de 5 de mayo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1987, se acepta la renuncia de don José Luis Manzano Linares como Secretario titular, de don Fernando Díaz de Liaño y Argüelles como Vicepresidente suplente, de don José María Pérez Tremps como Vocal por el Grupo de Materias Jurídicas y de don Carlos Fernández Lorenzo como Vocal por el Grupo de Materias Económicas, nombrándose, en su lugar, a doña Carmen Blanco González del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Secretaria titular, a don José Pérez Velasco del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado como Vicepresidente suplente y a don Juan Serrada Hierro del Cuerpo

Superior de Letrados del Estado como Vocal por el Grupo de Materias Jurídicas.

Madrid, 5 de mayo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública, Director general del Instituto Nacional de Administración Pública y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**11664** RESOLUCION de 24 de abril de 1987, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de concurso-oposición libre, la contratación laboral de 16 plazas de varias categorías en la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología dependiente del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 350/1986, de 21 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para 1986,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y, en uso de las facultades que le están conferidas, ha resuelto:

Primero.-Convocar pruebas selectivas mediante el sistema de concurso-oposición libre, con el fin de cubrir las 16 plazas que se detallan en el anexo.

Segundo.-La realización de las pruebas se ajustará a la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública; al Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre; a la Circular número 1/1986, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 30 de abril de 1986; al III Convenio Colectivo de Aeropuertos Nacionales y de Aviación Civil, al que se encuentra adherido el personal laboral dependiente de la Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, y a las bases de la convocatoria.

Tercero.-Las bases de desarrollo de la convocatoria, programas, requisitos generales y específicos para cada categoría profesional, así como la composición de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de selección, figuran expuestas en los tabloneros de anuncios de la sede de los Servicios Centrales del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid, Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología, sita en Camino de las Moreras, sin número, Ciudad Universitaria, 28040 Madrid, en los Centros en que existan plazas vacantes, y en las Direcciones Provinciales de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 24 de abril de 1987.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José A. Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y del Instituto Nacional de Meteorología.

### ANEXO DE PLAZAS VACANTES PARA SU PROVISION

Número de plazas	Nivel retributivo	Categoría profesional	Destino
1	1	Titul. Super-Ingeniero Superior de Telecomunicaciones.	O.C., Madrid.
1	2	Titulado Escuela Universitaria o Diplomado Espec. Ingen. Tco. Telecomunicación Espec. Telecomunicación.	O. C., Madrid.